

CERTIFICADO ACUERDO N° 663 / 2024

**SESIÓN ORDINARIA N° 27 / 2024
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 27 / 2024** del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha **25 de septiembre de 2024**, bajo **Acuerdo N°663** se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal lo siguiente:

- Programa Comunitario denominado "Proyecto Intervención Estudiantes y Vecinos de la Comunidad", según presentación que se adjunta y que forma parte del presente acuerdo.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 25 de septiembre de 2024.

SEC / pifc.



ZAPALLAR

JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA

**PROYECTO INTERVENCIÓN
ESTUDIANTES Y VECINOS DE LA COMUNIDAD**

Departamento de Salud Municipal
I. Municipalidad de Zapallar

INTRODUCCIÓN

- ✓ El incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), se han convertido en uno de los principales desafíos para el Departamento de Salud, que tienen como factor asociado la obesidad.
- ✓ Estas enfermedades son evitables, prevenibles y posibles de revertir y / compensar para la disminución del daño acumulativo a través de hábitos saludables tales como la alimentación adecuada y la realización de actividad física.
- ✓ Toda esta situación no solo afecta la salud en la etapa de la niñez, si no también se ve afectada en la etapa de la adultez, es decir todo el ciclo vital del individuo.

OBJETIVO

- Prevenir o reducir los factores de riesgo para la salud y ayudar al individuo y su familia a desarrollar hábitos alimentarios adecuados, impulsando conductas saludables e incorporar la actividad física como un pilar de bienestar físico y emocional.
- Desarrollar un trabajo interdisciplinario y colaborativo entre Direcciones del municipio que participan y se vinculan activamente con los estudiantes y vecinos de la comuna a través de todo el ciclo de vida.

¿EN QUÉ CONSISTE ESTE PROYECTO?

- ✓ Será un tratamiento gratuito para la comunidad que se espera participe durante todo el ciclo de vida del Proyecto
- ✓ Su principal misión apunta a reducir los factores de riesgo de desarrollar algún tipo de enfermedad crónica no transmisible (ECNT) en niñas/os, adolescentes, adultos y adultos mayores, de igual forma reducir los niveles de sobrepeso y obesidad en la comuna.
- ✓ Disminuir el impacto al daño en la comunidad desde lo individual a lo comunitario instalando una cultura de Vida Saludable.
- ✓ Educar e intervenir desde el punto de vista sanitario respecto de los hábitos alimentarios de los vecinos, en conjunto con evaluaciones antropométricas, para visualizar la composición corporal y desde allí proponer las intervenciones a realizar

- ✓ Médico
- ✓ Nutricionista
- ✓ Psicólogo
- ✓ Odontólogo
- ✓ Profesional de la actividad física

DURACIÓN

- ✓ Tendrá una duración de 12 meses

¿A QUIÉN/ QUIENES ESTÁ DIRIGIDO?

- Con diagnóstico de malnutrición por exceso:
 - ✓ Niños y niñas desde los 3-6 años
 - ✓ Niños, niñas y adolescentes desde los 6-19 años
- Con diagnóstico de pre diabetes y diabetes
 - ✓ Niños, niñas y adolescentes menores de 15 años con diagnóstico de diabetes mellitus tipo 2
- Con diagnóstico de Hipertensión Arterial
 - ✓ Niños, niñas y adolescentes menores de 15 años

- Con diagnóstico de malnutrición por exceso
 - ✓ Adultos desde los 20-64 años
 - ✓ Adultos mayores desde los 65 años en adelante.

- Usuarios con circunferencia de cintura fuera de los rangos de normalidad (hombres ≥ 90 cm y mujeres ≥ 80 cm).

REALIDAD COMUNAL 2024

Según Población Bajo Control

	Niños 0 m - 5 años	Niños 5 años - 9 años 11 meses	Adolescentes 10-19 años	Adultos 20 -64 años	Adultos > 64 años
CESFAM Catapilco	39	21	36	322	73
CESFAM Zapallar	14	15	33	325	63
Total por grupo etáreo	53	36	69	647	136

Fuente: Series P, Junio 2024

Población Catapilco: 491
 Población Zapallar: 450
Total Comunal: 941

FACTORES EXCLUYENTES

- Usuarios que estén cursando algún tratamiento por cáncer o lo hayan cursado recientemente, debido a los efectos secundarios.
- Insuficiencia renal-hepática
- Diabetes tipo I cualquier edad
- Diabetes tipo II en usuarios mayores de 15 años
- Usuarios con Hipertensión Arterial mayores de 15 años
- Usuarios con enfermedades cardiovasculares: post accidente cerebrovascular (ACV), infarto (IAM)
- Personas con obesidad mórbida ($IMC \geq 40 \text{ kg/ mt}^2$) previa evaluación

¿ DONDE SE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES?

Idealmente, se utilizarán los recursos físicos disponibles dentro de la comunidad (Infraestructura), gestionando el uso de los espacios, los cuales se esperan sean cómodos y de fácil acceso para los usuarios que opten al programa y que permitan asimismo la ejecución de acciones del Programa tales como:

- ✓ Sedes Centros de Madres
- ✓ Sedes Adultos Mayores
- ✓ Juntas de Vecinos
- ✓ Colegios de la comuna
- ✓ CESFAM (box de atención) para antropometrías y mediciones
- ✓ Estaciones Médico Rurales (box de atención) para antropometría y mediciones.

FINANCIAMIENTO Y GASTOS

Este proyecto será financiado por la Ilustre Municipalidad de Zapallar

Gastos personal de salud

Cargo/profesional	Horas honorarias	\$ Mes	\$ Año
Nutricionista	44 Hrs	\$1.408.000	\$16.896.000
Médico	22 Hrs	\$704.000	\$8.448.000
Profesional actividad física	22 Hrs	\$704.000	\$8.448.000
Psicólogo	11 Hrs	\$352.000	\$4.224.000
Odontólogo	11 Hrs	\$352.000	\$4.224.000
Total		\$ 3.520.000	\$42.240.000

Gastos Insumos y otros

Insumos Varios	\$8.000.000
----------------	-------------

Gasto total estimado Proyecto (año)	\$50.240.000
--	---------------------